



Acta de reunión
Acta N° 606
13 Julio, 2020 GOTOMEETING

Presentar el acta de la reunión no presencial 606 del Consejo Nacional de Operación.

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
---------------------	----

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION DE ACUERDO	NO	Se convoca C N O NO PRESENCIAL 606 con el fin de someter a consideración el acuerdo " Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de las unidades 1, 2 y 3 de la planta Cartagena y de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la planta Termozipa "	APROBACIÓN	NO	NO

Desarrollo

Con el objeto de realizar la sesión N° 606 del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO, bajo la modalidad de reunión no presencial, de conformidad con lo autorizado en el artículo 38 del Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, se pone a consideración la siguiente propuesta de acuerdo:

"Acuerdo xxx

Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de las unidades 1, 2 y 3 de la planta Cartagena y de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la planta Termozipa

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión no presencial No. XXX del XX de juliol de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Anexo del Acuerdo 1299 de 2020, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con números de radicado 202044015599-3 y 202044016508-3 del 17 y 26 de junio del 2020 respectivamente, solicitó la modificación de los valores numéricos de las rampas de entrada de las plantas térmicas Cartagena 1, 2 y 3 y Termozipa 2, 3, 4 y 5.

2. Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 012562-1 del 30 de junio de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los valores numéricos de las rampas de entrada de las plantas térmicas Cartagena 1, 2 y 3 y Termozipa 2, 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3. Que siguiendo el procedimiento del Anexo del Acuerdo 1299 de 2020, el Subcomité de Plantas dio concepto favorable por correo electrónico el 10 de julio de 2020, con copia al Presidente del Comité de Operación, a la solicitud de modificación de los valores numéricos de las rampas de entrada de las plantas térmicas Cartagena 1, 2 y 3 y Termozipa 2, 3, 4 y 5.

ACUERDA:

1. Aprobar la incorporación de un cambio de los valores numéricos de las rampas de entrada de las plantas térmicas Cartagena 1, 2 y 3 y Termozipa 2, 3, 4 y 5, como se presenta en los anexos del presente Acuerdo, que hacen parte integral del mismo.

2. El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el XX de XXXXX de 2020 para la operación del XX de XXXXX de 2020.

Presidente

Diego González

Secretario Técnico

Alberto Olarte Aguirre

Manifestación de voto:

La manifestación de voto podrá remitirse por correo electrónico a: aolarte@cno.org.co o a las oficinas del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN a la Avenida Calle 26 N°69 - 76 Torre 3 oficina 1302 en Bogotá D.C.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO

Conclusiones

MANIFESTACIÓN DEL VOTO:

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE RECIBO DE LA COMUNICACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
ENEL EMGESA	13-07-2020	Positivo
CEDENAR	13-07-2020	Positivo
EPM	13-07-2020	Positivo
AES CHIVOR	13-07-2020	Positivo
CELSIA	-----	-----
ISAGEN	13-07-2020	Positivo
PROELÉCTRICA	13-07-2020	Positivo
TERMOVALLE	14-07-2020	Positivo
INTERCOLOMBIA	N.V.	
TEBSA	13-07-2020	Positivo

ELECTRICARIBE	13-07-2020	Positivo
GECELCA	14-07-2020	Positivo

2. AUTORIZACIÓN

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de diez de los once miembros con capacidad de voto en este tema aprueban el acuerdo " **Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de las rampas de las unidades 1, 2 y 3 de la planta Cartagena y de las unidades 2, 3, 4 y 5 de la planta Termozipa**".

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo CNO N° 1179 (Reglamento Interno) del 2 de mayo de 2019 firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Presidente

Secretario Técnico

Diego L. Gonzalez

Alberto Olarte

Presidente -Diego Gonzalez

Secretario Técnico - Alberto Olarte